INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2018

CLÍNICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S. A.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.
COMISARIO DE CLINICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRQUICO S.A.

CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL Nº 1-4686
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL Nº SC-RNAE-398
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL Nº 8019

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, DE LA CLÍNICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

ANTECEDENTES

Fui designado como Comisario por la Junta General de Accionistas del 16 de abril del 2018. Por consiguiente, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, y en mi condición de Comisario y en atención a las funciones a mi encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

1. El presente Informe se limita a establecer:

a. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, y de acuerdo a las circunstancias.

d. Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. Otros empresariales:

a. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

b. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

c. Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico 2018, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la

Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; Y, RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA AL 31 DICIEMBRE 2018.

1 DISPOSICIONES LEGALES.

La compañía inicialmente se constituyó como Compañía Limitada mediante Escritura Pública de 4 de julio de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 130 en noviembre de 1971. Luego se constituye en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública el 22 de septiembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil con el N° 202 en noviembre del 1983.

Domicilio, en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Huaynacapac Av. Manuel J. Calle N° 1-104 y Paucarbamba.

2. OBJETO SOCIAL.

Brindar los servicios relacionados con la salud en general, y particularmente la prestación de servicios médico-quirúrgicos y de especialidades en la clínica, mediante facultativos especializados, previa calificación de su idoneidad y capacidad por los organismos competentes de la compañía determinados en este estatuto o en los correspondientes reglamentos.

OTRA ACTIVIDAD, PERMANENTE

Servicio de parqueo, actividad regular.

RECOMENDACIÓN

1. Debe incluir este servicio en el Objeto Social de la Compañía. Todo servicio regular secuencial que preste la Compañía, debe contener en el Objeto Social (Cambio en el Estatuto).

3. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADO EN EL AÑO 2018 Y SUS ACTAS:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DEL 16 DE ABRIL DEL 2018

Orden del Día:

1. Constatación del quorum.

Intervienen 54,43% del capital social suscrito y pagado.

2. Conocimiento de Orden del Día.

Se da lectura y se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.

El Comisario da lectura de su Informe y es aprobado por unanimidad.

4. Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

El señor Presidente da lectura de su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

Puntos relevantes: que se prevea una sanción en contra del Dr. Lauro Montesdeoca por todas las demandas infundadas en contra de la Clínica y, que se ponga especial énfasis en el control y capacitación del departamento de convenios públicos con el fin de mejorar los procesos y evitar las glosas.

5. Informe del señor Gerente por el ejercicio 2017.

El señor Gerente General lee su informe y es aprobado por unanimidad.

6. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por ejercicio económico 2017.

La señora Contadora presenta los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

7. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2017.

El señor Gerente General procede a dar la lectura del Informe y se aprueba por unanimidad.

8. Resolución de la junta sobre los resultados del ejercicio económico año 2017.

No existe utilidades, la junta no se pronuncia.

9. Designación de Comisario principal y suplente para el año fiscal 2018 y fijación de sus remuneraciones.

Se ratifica al Comisario principal y suplente para el año 2018 y se delega al representante legal para que negocie los honorarios.

10. Designación de auditor externo para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de remuneración.

La Junta resuelve nombrar como firma auditora a la empresa Sacoto y Asociados para el ejercicio 2018 y se delega al representante legal negocie los honorarios.

11. Elección del Presidente del Directorio para el período 2018 – 2020 y fijación de su remuneración.

El Dr. Bolívar Mora es elegido como nuevo Presidente para el período 2018 - 2020. La junta fija su honorario en $ 1.800,00 mensuales más impuestos de Ley.

12. Elección de vocales principales y suplentes del Directorio para el periodo 2018 -2020.

Son elegidos:

Primer Vocal, Principal	Dr. Santiago Vázquez
Segundo Vocal, Principal	Dr. Luis Carlos Vintimilla
Tercero Vocal, Principal	Dr. Fernando Verdugo
Cuarto Vocal, Principal	Dr. Federico Toral
Primer Vocal, Suplente	Dr. Patricio Merchán
Segundo Vocal, Suplente	Dr. Diego Jiménez
Tercer Vocal, Suplente	Dr. Felipe Flores
Cuarto Vocal, Suplente	Dr. Daniel Cordero

13. Aprobación del acta de sesión.

El Secretario pone en consideración la presente Acta de Junta General que será redactada en los próximos días y será aprobada en la próxima Junta General.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2018

Orden del día:

1. Constatación del quórum

El secretario verifica la asistencia del 30,22% del capital suscrito y pagado; por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se celebra con el número de accionistas presentes.

2. Nombramiento de Auditor Externo Independiente para el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente explica que la firma auditora nombrada en la Junta anterior, ha sido suspendida por la SCVS.

Se presenta cinco ofertas recibidas que son detalladas por el señor Presidente. La Junta General por unanimidad nombra al Ing. Galo Mejía Bravo como Auditor Externo para el año económico 2018.

4. CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, Y ACTAS DE SESIONES:

ACTA DE DIRECTORIO DEL 25 DE ENERO DEL 2018.

Previa constatación del quórum, se lee el Orden del Día, que es aprobado.

Orden del día:

1.- Informe y Análisis sobre la relación con Instituciones del Estado

El señor Presidente presenta un Informe desde el año 2015, especialmente revela la situación de la cartera con el IESS y el MSP sobre $ 550.000,00

2.- Informes sobre la construcción

El ser Presidente informa sobre la construcción que casi se encuentra terminada, informa que se ha tenido que realizar otros trabajos no previstos.

3.- Análisis de equipos imagenología

El señor Gerente General indica las negociaciones realizadas en los últimos seis meses sobre la posibilidad de adquirir un "tomógrafo". El Directorio conoce sobre las diferentes marcas y bondades. Queda pendiente de más información.

4.- Aprobación de crédito para la compra del Tomógrafo

El señor Gerente solicita la aprobación de un crédito para adquirir el tomógrafo, en Banecuador por el monto de $ 300.000,00. El Directorio aprueba el crédito y se negocie la compra del tomógrafo marca TOSHIBA si las condiciones técnicas y económicas son favorables para la clínica.

5.- Temas Varios

El señor Gerente expone realidades y el señor Presidente indica que hay que realizar un Directorio amplio para tratar el tema.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 8 DE MARZO DEL 2018.

Previa constatación del quórum se da paso a:

Orden del día:

1.- Situación financiera de la clínica.

El señor Gerente informa que en el año 2017 existe una pérdida aproximada de $ 156.000,00 y da otros resultados contables de gastos y contratación de personal. Se resuelve convocar a Directorio amplio.

2.- Análisis del Proyecto Equipos de lmagenología.

El señor Gerente explica la situación sobre los contactos mantenidos. El Directorio conoce y autoriza la compra del tomógrafo marca TOSHIBA con costo $ 300.000,00 y,

La compra de un arco en C marca Toshiba modelo SURGINIX con un precio $ 75.000 dólares. La empresa descontará el valor de $ 55.000 dólares como parte de pago por el tomógrafo Brivo 325 GE que la clínica entregará en dación de pago. Como consecuencia de esta negociación, el directorio aprueba para que el gerente contrate con el Banco BanEcuador un crédito por el valor de $320.000 dólares para la compra de los dos equipos, y realice los trámites necesarios para constituir las garantías prendarias pertinentes que comprenden equipos de propiedad de la clínica por el valor solicitado por el Banco. Se sujeta a votación y se aprobó por mayoría de votos.

3.- Temas varios.

El señor Presidente y señor Gerente explican algunos puntos. El Directorio resuelve que se realiza otra reunión.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 10 DE ABRIL DEL 2018.

Previa constatación del quórum

Orden del día:

1.- Conocimiento y acreditación de nuevos médicos Socios y Asociados

El Dr. Luis Carlos Vintimilla, explica la situación. El Directorio decide revisar las solicitudes.

2.- Temas Varios

No existe temas.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 26 DE ABRIL DEL 2018.

Previa constatación del quórum

Orden del día:

1. **Elección del Consejo Técnico**

El Dr. Bolívar Mora pone a consideración del directorio la propuesta, la misma que es aceptada. El secretario procede a identificar los departamentos, y los miembros del directorio proponen a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA:

- Dr. Juan Quevedo
- Dra. Ana Agudo
- Dr. Paul Sánchez
- Dr. Mario Palacios

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA:

- Dr. José Cisneros

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA:

- Dra. Mirian Pinos

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA:

- Dr. Patricio Neira

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA:

- Dra. Luz María Bojorque
- Dra. Sofía Malina

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:

- Jefe de enfermería (Leda. Mirian Bueno)

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

- Dr. Jorge Coello

DELEGADO DE LA ASAMBLEA MÉDICA:

- Se ratifica al Dr. Hernán Abad Rodas, hasta que la asamblea médica se reúna.

2. Análisis de la situación informática de la clínica

El señor Presidente informa sobre la reunión con el Ing. Diego Roldán proveedor del software que utiliza la clínica y se revela los puntos. Los señores miembros del Directorio entregan sus criterios.

3. Temas varios

El señor Presidente informa que se ha despedido al Director Médico y que se dará un proceso para la nueva contratación.

Costo de la clínica, se manifiesta que son por demás altos, también se indica que ciertos contos son baratos en actividad quirúrgica. Esta solución es de la Administración. El Directorio pide que se focalicen los problemas en cada área y se tomen las medidas correctivas pertinentes.

Situación política, se analiza y para concluir el Directorio encarga por unanimidad la dirección médica al Dr. Federico Toral, hasta que se nombre al nuevo Director Médico.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 9 DE MAYO DEL 2018.

Orden del día:

Constatación del quórum.

Se consta y el Secretario solicita se incluya en el orden del día la aprobación del Acta de la sesión anterior.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se da lectura y es aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Presidente.

El señor Presidente aborda varios puntos.

3.- **Designación y conformación del Consejo Técnico.**

El directorio ratifica y nombra a los siguientes doctores como miembros del consejo técnico:

DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

- Dr. Mario Palacios

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

- Dr. José Cisneros

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

- Dra. Mirian Pinos

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

- Dr. Patricio Neira

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA

- Dra. Luz María Bojorque

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Jefe de enfermería (Leda. Mirian Bueno)

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

- Dr. Jorge Coello

DELEGADO DE LA ASAMBLEA MÉDICA

- El Dr. Dr. Hernán Abad Rodas quien fue elegido por la asamblea

4.- Designación del Director Médico de la clínica.

Los postulantes son los siguientes:

Dra. Tania Carrera
Dra. Paula Cisneros
Dr. Vicente Brito.
Dr. Santiago Muñoz.

El Directorio resuelve por unanimidad nombrar a la Dra. Paula Cisneros como nueva Directora Médica, con un sueldo mensual de $ 2.100,00

5.- Temas Varios.

Nuevos médicos asociados, el Directorio aprueba la incorporación a: Dra. Carolina Rodas Medina; Paúl Verdugo Pesántez y Tec. Med. Yanelys Gabriela Fermín.

Otros temas: Proyecto ATLANTIS; Problema con los Residentes; caso de pacientes con convenios.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 18 DE MAYO DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Se analiza y se instala la sesión.

2.-Aprobación del Acta de la sesión del 09 de mayo de 2018.

Se da lectura y se aprueba.

3.- **Análisis de la situación del Gerente de la Clínica.**

El señor Presidente analiza la función de la Gerencia, toman la palabra algunos señores directores y se concluye con la resolución de solicitar la renuncia al Gerente.

4.- Temas Varios.

Se explica el avance de la construcción y remodelación y, el Informe sobre decisión administrativa. Se presenta informes detallada, intervienen los señores Directores.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 29 DE MAYO DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Se verifica y se instala la sesión.

2.- Aprobación del Acta de la sesión del 18 de mayo de 2018.

Se da lectura y es aprobada.

3.- Designación del Gerente de la Compañía.

Se explica el proceso de selección sobre ocho postulantes. Por unanimidad se elige al Ing. Paúl Felipe Reyes Andrade.

4.- Temas Varios.

Se trata: a) Trámite de compra del Ecógrafo; b) Informe de avance del proyecto de construcción de consultorios; c) Equipos de Neonatología; d) Porcentaje de retención en los honorarios médico por pacientes atendidos de la Red Pública. Intervienen los señores Directores en todos los puntos.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 27 DE JUNIO DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Luego de la confirmación se instala la sesión.

2.- Aprobación del Acta de la sesión del 29 de mayo de 2018.

Se da lectura y es aprobada.

3.- Presentación del Gerente por parte del Presidente.

Se da la bienvenida al nuevo Gerente ing. Felipe Reyes.

4.- Informe de la Dirección Médica.

La Dra. Paula Cisneros, da amplia información sobre su actividad.

5.- Informe de la Gerencia.

Da a conocer los balances de enero a abril del 2018 y procede a dar un análisis cuantitativo, concluye indicando que existe un sobregiro de $ 84.878,00. Entrega ciertos puntos a manejar técnicamente en lo financiero. Explica otros puntos importantes.

6.- Análisis y resolución sobre el departamento de Anestesiología.

Se da una explicación sobre la situación.

7.- Temas Varios.

Se recibe inquietudes y se indican que realizarán gestiones.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2018.

Orden del día:

1.- **Constatación del Quórum.**

Se verifica y se instala la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del 27 de Junio de 2018.

Se procede a la lectura y se aprueba.

3.- Informe de Presidencia.

El señor Presidente entrega una amplia información sobre obras de remodelación; sobre el desarrollo de Convenios; sobre el área de Imagenología; sobre la adquisición del Ecógrafo; departamento de Rayos X; Situaciones con el persona.

4.- Informe de Gerencia.

El señor Gerente da una amplia información de su gestión en varias áreas.

5.- Aprobación del trámite para el ingreso de nuevos Médicos Asociados.

Una vez conocida el acta, el directorio procede a aceptar como Médicos Asociados a los siguientes especialistas:

Nombres y Apellidos	Esoecialidad	Traumatologíasolicitud
Dr. Washinaton Freire Moreión	Ciruaía Plástica	ACEPTADA
Dr. Pablo Salamea Molina Dr. Genaro	Terapia Intensiva Pediátrica	ACEPTADA
Abril Orellana Dr. Dieao Palacios	Ciruaía Maxilofacial Ortooedia	ACEPTADA
Vivar	v Traumatoloaía Terapia	ACEPTADA
Dr. Guido Galindo Calderón	Intensiva Pediátrica	ACEPTADA
Dr. Giovanni González Pazmiño		ACEPTADA
Dr. Marco Barzallo Salazar	Ginecoloaía v Obstetricia	ACEPTADA
Dr. Carlos Ordoñez Trova	Pediatría	ACEPTADA

6.- Temas Varios.

Lectura del comunicado del Dr. Lauro Montesdeoca, se exponen varios criterios coinciden que el abogado debe revisar y buscar una solución.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Se constata y se instala la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del 16 de Agosto de 2018.

Se da lectura y se aprueba.

3.- Informe de Presidencia.

El señor Presidente entrega su informe.

4.- Informe de Gerencia.

Entrega un Informe amplio de su gestión.

5.- Conocimiento de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

Se trata sobre el nombramiento del nuevo Auditor Externo para el ejercicio 2018.

6.- Informe sobre la distribución de gastos del Aumento de Capital realizado en la Junta General del 09 de mayo de 2017.

El señor Presidente da un informe amplio.

7.- Comunicaciones recibidas.

Se trata varios temas y se da solución.

8.- Temas Varios.

El Directorio resuelve dar por terminado el contrato con Unireas Cia. Ltda., sin embargo, si desea continuar sirviendo que se realice un nuevo contrato.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Se constata y se procede a la instalación de la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del 19 de Septiembre de 2018.

Se da lectura y se aprueba.

3.- Informe de Gerencia.

El señor gerente presenta varios puntos.

4.- Informe de Dirección Médica

La Dra. Paula Cisneros, entrega su informe.

5.- Análisis y resolución sobre la compra del Arco en C.

El señor Gerente informa sobre las ofertas. El Directorio recoge varios criterios y aprueae la compra del Arco en C.

6.- Decisión sobre convenios con instituciones docentes y de orientación académica.

El señor Presidente explica las razones de la suspensión de varios convenios académicos. También, indica que después se reanudarán los convenios.

7.- Temas Varios.

Área de Fisioterapia, se analiza y se deja que se vea lo conveniente para la clínica.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Se constata y se procede a la instalación de la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del 19 de Septiembre de 2018.

Se da lectura y se aprueba.

3.- Informe de Presidente.

Presenta un amplio informe abordando varios puntos.

4. Aprobación de nuevos médicos asociados.

Se aprueba el ingreso de nueve médicos y se procede a renovar las credenciales de catorce médicos asociados.

5. Análisis y resolución sobre la forma de cobro de honorarios médicos en procedimientos quirúrgicos:

El presidente explica los mecanismos. Luego de varios criterios se analiza la posibilidad de registrar el honorario por categorización.

6. Temas varios.

Resolución sobre el arrendamiento de Fisioterapia. Se resuelve negociar con la Dra. María Fernanda Urgilés.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

Se constata y se procede a la instalación de la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del 19 de Septiembre de 2018.

Se da lectura y se aprueba.

3.- Informe de Gerente.

El señor Gerente da un amplio informe, incluye la existencia de un total adeudado de $ 985.430,89, por varios conceptos

4.- Aprobación para el ingreso de médicos Socios Activos y nuevos médicos asociados.

El señor Gerente presenta la propuesta y se aprueba el ingreso de los siguientes médicos asociados: Cristian Astudillo Carrera; Gonzalo Yunge del Pozo; Adrián Reiban Espinoza; Angélica Vélez Cedeño y Víctor González González.

5.- Temas Varios.

Se aborda varios temas: a) Análisis de la rentabilidad en atención pacientes de la Red Pública; b) Situación de la Directora Médica de la Clínica; c) Análisis del departamento de Anestesia. Se toma varios criterios de cumplimiento.

5. RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

No existen Recomendaciones.

6. PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

Este Presupuesto debe ser presentado para su aprobación en la Juna General de Accionistas, en noviembre del año inmediato anterior al año de ejecución.

7. MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo Nº 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

El señor Gerente General, en su Informe revela:

Antecedentes; situación financiera actual de la clínica comparada con el ejercicio anterior; resultado financiero; análisis de liquidez; ventas; desglose de ventas; análisis de costos y gastos; evolución del patrimonio; préstamos bancarios; cuentas por pagar a proveedores; cuentas por cobrar a clientes; producción año 2018; inversiones; relación con las entidades financieras; cumplimiento de las disposiciones de la junta general y directorio; hechos producidos en el ámbito administrativo, laboral y financiera; recomendaciones respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

El señor Gerente General presenta un Informe de labores correspondiente al año económico 2018 acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El informe, se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

La Memoria presentada por el señor Gerente General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero.

El Señor Gerente General mide, en su Informe, con calidad la: evolución de productividad y calidad de sus servicios.

Nuestra opinión determina que, el Señor Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I"

Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

El Control Interno es un proceso continuo, efectuado por el personal en todos sus nieles, aplicado en la definición de la estrategia y en cada nivel y única de la organización. Está diseñado para identificar eventos potenciales, gestionar riesgos, y para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

1. Los objetivos estratégicos importantes al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la compañía.

    a. Eficacia y eficiencia en las operaciones.

b. Confiabilidad de la información financiera y operativa.

c. Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

2. Objetivos del control interno.

   a. Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa.

   b. Obtener información exacta.

   c. Crear normas y procedimientos internos. (Manuales, Organigramas debe actualizar).

   d. Hacer que los empleados respeten y cumplan las leyes y los reglamentos internos y externos.

3. La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades, especialmente en la observancia de Normas Internacionales de Información Financiera, Leyes Tributarias, Leyes Laborales, Leyes Sociales.

SOPORTES, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS CONTABLES, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL. ARCHIVOS.

a) Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

b) Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General, deben contener la firma de la Señora Contadora y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos se incluye la firma del Beneficiario con su debida identificación.

c) En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.

d) La Auditoría Interna, debe supervisar y soportar los conceptos de registros contables; y, con profesionalidad debe coadyuvar a la Gerencia General, en los movimientos financieros.

e) La Administración confía en la profesionalidad de sus trabajadores. Sin embargo, se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta-entrega recepción los bienes a utilizar.

f) El Señor Gerente General, debe implementar normas y políticas para velar en la custodia de bienes y numerario; esta protección, se debe cubrir con una Póliza de Fidelidad.

MANUALES

La administración se encuentra actualizando los Manuales.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Compañía en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de la CLÍNICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRURGICO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno administrativo y contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Es necesario que mediante muestras de cumplimiento el Directorio de la Compañía constate los cumplimientos y emita recomendaciones para la Junta General de Accionistas.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que la Administración debe revisar y actualizar cuando lo amerite el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito, tanto en el campo administrativo como en el campo financiero y contable.

En el año 2018, he proporcionado información a la Señora Contadora, a la Ing. Auditora Interna y a la Gerencia General, incluyendo material de seminarios a los que he participado y otros que me han proporcionado colegas, en el campo societario SCVS, tributario SRI, normas internacionales de información financiera NIIF, normas internacionales de contabilidad NIC, vigentes en el Ecuador y, otros relacionados.

Se recomienda, que la Señora Contadora guarde por lo menos cada semana todos los archivos electrónicos relacionados con el software contable, en un disco duro externo y de esto sea custodio el señor Gerente General.

Se recomienda formar un espacio para el "Archivo Pasivo" y custodiar por los lapsos que determina las Leyes pertinentes, siete años en general, excepto los documentos relacionados con los trabajadores, que no fenecen.

Cuenca, 5 de abril del 2019

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

CAPÍTULO III

NOTAS RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE A CUMPLIR:

La Gerencia General, debe vigilar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - NIC, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

La diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir cierttas caracterósticas a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas, como son**:**

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrartse actulizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuetran los recuros de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esat fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas en base a las "normas técnicas", Leyes pertinentes y Normas de Información Financiera NIIF's - NIC, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor de la Señora Contadora debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los estados financieros, sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que la señora Contadora debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

Reconocimiento;

Jornalización;

Mayorización;

Comprobación y ajustes;

Control.

Productos: Estados Financieros para los señores Accionistas; terceros interesados; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS y Sistema de Rentas Internas SRI.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA PARA EL COMISARIO:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1.- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA;**

2.- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL;**

3. **NOTAS EXPLICATIVAS CONTABLES.**

RECOMENDACIONES PARA REVELACIÓN EN LAS NOTAS CONTABLES

a) En las Notas Contables se debe revelar una información para facilitar la lectura en el análisis financiero, de terceros.

b) Se debe incluir las Políticas Contables utilizadas, conforme a las NIIF's y NIC's.

c) La información cuantificable debe ser comparativa con el año inmediato anterior, rubro por rubro.

LEY DE COMPAÑÍAS Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA, RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por la Señora Contadora General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de nuestra responsabilidad.

ESTADO DE SIRUACIÓN FINANCIERA

NOTA N° 01

ACTIVO $ 4'224.239,07

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos***.

ACTIVO	Año 2018	Año 2017	Variación
Activo Corriente:	1.158.222,83	1.190.500,54	**-32.277,71**
Activos no corrientes:	3.066.016,24	2.472.925,85	**593.090,39**
SUMAN:	**4.224.239,07**	**3.663.426,39**	**560.812,68**

ACTIVO CORRIENTE

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	Año 2018	Año 2017
Caja:		
Principal	**$ 15.963,38**	**$ 24.611,07**
Caja Botica	**$ 1.646,73**	**$ 1.425,28**
Caja Rayos	**$ 595,00**	**$ 420,00**
Caja Parqueadero	**$ 891,56**	**$ 303,05**
Caja chica:		
Alimentación	**$ 150,00**	**$ 150,00**
Nestlé	**$ 10,00**	**$ 10,00**
Mantenimiento	**$ 700,00**	**$ 700,00**
Parqueadero	**$ 195,00**	**$ 170,00**
Compras al Contado Botica	**$ 740,00**	**$ 740,00**
Bancos:		
Bco. Bolivariano Clínica 400501940-7	**$ 6.785,24**	**$ 20.167,60**
Bco. Internacional 8000602035	**$ 2.495,83**	**$ 4.889,02**
Banco Promerica Cta. Cte. 1057067000	**$ 484,56**	**$ 487,21**

Bco. De Machala Clínica 115010922-8	**$ 945,03**	**$ 847,68**
Bco. Bolivariano Cta. Cte. 400503807-7	**$ 1.067,99**	**$ 1.067,99**
Bco. Pichincha Cta.Cte.3091779604	**$ 0,00**	**$ 9.065,25**
Bco. Pichincha 3256977304	**$ 68.710,00**	**$ 138.066,85**
Cooperativa Multiempresarial # 4894	**$ 16.156,29**	**$ 1.313,81**
Cooperativa Multiempresarial C. Preferec	**$ 1.283,50**	**$ 1.283,50**
Cooperativa JEP	**$ 50,00**	**$ 50,00**
Banco de Guayaquil 002246828-6	**$ 6.473,55**	**$ 2.876,86**
Cta. Ahorros Banco del Austro 0400519773	**$ 1.473,34**	**$ 3.746,09**

NOTAS, PARA CONTINUAR OBSERVANDO:

1. La Caja General y Caja Chica, deben recibir arqueos sorpresivos, de los resultados reportar a Gerencia y archivar los informes. Deben existir escritas, Políticas para administrar, determinar responsables para: Caja General; Caja Chica y Cuentas Corrientes y de Ahorros, confiado en las Instituciones Financieras.

2. La Administración, debe conciliar mensualmente todos los auxiliares de mayor general de Activo Corriente, con los documentos de soporte original.

3. Las Cuentas en Entidades Financieras deben ser abiertas, midiendo un fin de uso; caso contrario, tiene un costo financiero para la compañía. Las cuentas financieras sin uso la administración debe cerrar.

4. General. La codificación contable, la Administración debe usar para el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, el codificador del Formulario 101 que es único para los organismos de control SCVS y SRI. Debe disponer de un Manual con los Códigos y Conceptos de todas y cada una de las cuentas contables de Mayor General y sus Auxiliares, esto evita serios conflictos cuando los organismos de control actúan en sus auditorías e, internamente cuando existe ausentismo de su titular otro funcionario puede con facilidad intervenir.

5. Es indispensable disponer del Manual para el Usuario del Software Contable.

CUENTAS POR COBRAR A:	Año 2018	Año 2017
Cuentas por Cobrar Farmacia	**$ 4.722,00**	**$ 4.052,10**
Cuentas por Cobrar Clínica	**$ 192.010,48**	**$ 232.971,81**
Liquidación Caja Farmacia	**$ 181,61**	**$ 68,12**
Cheques Protestados de clientes	**$ 10.918,60**	**$ 9.538,60**
Tarjeta de Crédito	**$ 27.319,44**	**$ 11.414,94**
(-) Provisión cuentas incobrables	**$ - 748,56**	**$ - 1.789,07**

NOTAS:

1. La Cuenta Provisión para incobrables, que se calcula sobre los Clientes pendientes de cobro en el ejercicio, en el año 2018, se ha disminuido. En las Notas para la lectura de los Estados Financieros, no se explica la razón.

2. La Administración tiene la obligación de gestión; por lo tanto, debe gestionar regularmente la recaudación de estos créditos.

3. Sobre los créditos por servicios a pacientes del IESS y otras Instituciones del Estado. La Administración debe considera que es un rubro muy importante y sencible; por lo tanto, debe dar soporte efectivo, para su cumplimiento oportuno en la emisión de la documentación para exigir el cobro, de acuerdo a los requerimientos del IESS.

4. La Administración debe disponer de un Manual sobre la determinación de calidad del crédito y soportes de protección; control de cartera mes a mes.

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	Año 2018	Año 2017
Cuentas por cobrar Empleados	**$ 5.056,98**	**$ 2.638,10**
Cuentas por cobrar parqueaderos médicos	**$ 214,91**	**$ 43,58**
Anticipo de servicios	**$ 286,56**	
Otras Cuentas por Cobrar	**$ 888,78**	

NOTAS:

1. La Administración debe disponer de políticas crediticias para sus empleados y trabajadores, midiendo la capacidad de endeudamiento.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Año 2018	Año 2017
Crédito Tributario Años Anteriores	**$ 86.347,47**	**$ 62.849,92**
Retención en la Fuente IR	**$ 63.902,75**	**$ 46.867,08**

NOTAS:

1. La Administración, debe conciliar mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI y, con los documentos de soporte. En el caso de no disponer de soportes que determina la Administración Tributaria, considere como no existentes los valores y de la baja.

2. La administración debe dar atención al Crédito Tributario de los años anteriores y, tramitar la recuperación. Previo analice de la consistencia de registros y soportes, de no disponer debe considerar como no existente y ajustar.

   La Auditoría Interna debe dar un seguimiento nutrido, para recuperación de créditos y de no existir posibilidad, debe cerrarse con resultados.

3. Lo relacionado con el Sistema de Rentas Internas, tendrá una atención de registros debidamente conciliado con documentos tributarios y saldos de los registros contables

REALIZABLE	Año 2018	Año 2017
Inventario Botica-Pisos-Rayos X	**$ 284.174,25**	**$ 204.300,33**
Inventario Nutrición	**$ 3.960,74**	**$ 4.021,77**
Servicio en proceso atención al Paciente	**$ 340.392,18**	**$ 360.946,57**

NOTAS:

1. El inventario, está conformado por las existencias adquiridas para la operación productiva y administrativa. Su consumo se determina por diferencia luego de realizar un inventario físico. Su valoración es el costo promedio. Dentro de la técnica contable utilice la NIC 2.

2. La Administración debe disponer de políticas para la administración de la botica, como pedidos racionales bajo estadística de rotación (Stock máximo y stock mínimo); se debe determinar la toma de inventarios físicos "rotativos" y, una toma "integral" por lo menos una vez al año y, el proceso de ajuste de resultados de toma física de inventarios dentro de la técnica contable y determinaciones legales tributarias.

   El acopio del Inventario ha crecido en un 28,11%, Gerencia General, debe considerar que un stock alto constituye una inversión improductiva. Debe darse una atención prioritaria para su estudio de optimizar el stock. La Auditoría Interna debe intervenir emitiendo un Informe.

3. Servicios en proceso atención al Paciente, estimo significativo y debe darse explicación y concepto de este código contable.

ANTICIPOS	Año 2018	Año 2017
Anticipo Proveedores	**$ 10.524,80**	**$ 40.185,43**

NOTAS:

1. Todo anticipo es de responsabilidad ser autorizada por el Gerente General; así como, el proceso de liquidación.

ACTIVO NO CORRIENTE:	Año 2018	Año 2017
No depreciable:		
Terreno	**$ 611.255,21**	**$ 611.255,21**
Cuadros en Acuarela	**$ 1.030,30**	**$ 1.030,30**
Depreciable:		
Edificio	**$ 1'298.227,20**	**$ 1'134.052,99**
(-) Depreciación Acumulado Edificio	**$ - 194.674,68**	**$ - 150.864,12**
Muebles y Enseres	**$ 150.922,72**	**$ 147.022,72**
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	**$ - 125.746,28**	**$ - 120.029,22**
Equipo Médico	**$ 1'004.040,96**	**$ 926.152,67**
(-) Depreciación Acumulada Equipo Médico	**$ - 559.202,63**	**$ - 489.877,00**
Instalaciones y Equipo de Seguridad	**$ 199.916,37**	**$ 98.252,30**
(-) Depreciación Acumulada Instalaciones	**$ - 37.487,53**	**$ - 26.174,11**
Equipo de Computación Sowfare-soat	**$ 66.158,22**	**$ 51.742,30**
(-) Depreciación Acumulad Equipo de Computación	**$ - 48.358,55**	**$ - 43.654,38**
Vehículo - Ambulancia	**$ 2.400,00**	**$ 2.400,00**

(-) Depreciación Vehículo – Ambulancia	**$ - 0,00**	**$ 0,00**
Parqueadero	**$ 51.381,61**	**$ 51.381,61**
(-) Depreciación Acumulada Parqueadero	**$ - 31.865,93**	**$ - 29.296,85**
Otras Instalaciones de Parqueadero	**$ 15.189,58**	**$ 15.189,58**
(-) Depreciación Acumulada Otras Instalaciones	**$ - 14.486,72**	**$ - 13.876,76**
Equipo Rx	**$ 316.304,62**	**$ 316.304,62**
(-) Depreciación Acumulada Equipo Rayos X	**$ - 295.277,86**	**$ - 289.029,58**
Instrumental mayor a un año	**$ 26.582,25**	**$ 20.081,77**
(-) Depreciación Acumulada Instrumental /Año	**$ - 13.263,11**	**$ - 10.582,01**
Equipo de Oficina	**$ 7.690,25**	**$ 7.690,25**
(-) Depreciación Acumulada Equipo Oficina	**$ - 6.601,67**	**$ - 6.194,81**
Equipo Tomografía	**$ 689.770,72**	**$ 333.695,74**
(-) Depreciación Acumulada Equi. Tomografía	**$ - 230.305,06**	**$ - 174.948,33**
Equipo de Ecografía	**$ 115.392,00**	**$ 138.396,00**
(-) Depreciación Acumulada Eq. Ecografía	**$ - 10.224,00**	**$ - 84.067,33**
Equipo de Lavandería	**$ 38.490,96**	**$ 9.790,96**
(-) Depreciación Acumulada Equipo de lavandería	**$ - 4.668,23**	**$ - 3.012,95**
Equipo de Esterilización	**$ 66.687,53**	**$ 66.687,53**
(-) Depreciación Equipo Esterilización	**$ - 23.262,01**	**$ - 16.593,25**

NOTAS:

1. El rubro "cuadros en acuarela", reclasifique al grupo de "no depreciables", es un bien que no se puede cuantificar su costo en el transcurso del tiempo.

2. Propiedades, Planta y Equipo PPE, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

3. La Administración debe dar atención preferencial a PPE; puesto que, su depreciación es muy importante en el Estado de Resultados Integral ERI.

4. La Administración debe medir el Costo de los bienes y actualizar las mediciones (Vida Útil y Valor Residual). No utilice la base que proporciona el SRI.

5. El vehículo no se encuentra depreciando. Las Notas a los Estados Financieros no explican. Se puede deducir que se terminó su vida útil medida y el saldo es el Valor Residual; lo que nos lleva a definir que las "mediciones de la Vida Útil" de sus activos, no es lo correcto. La Administración debe corregir mediante los servicios de un Perito.

   DEPRECIACIÓN, MÉTODO LINEAL, PORCENTAJES UTILIZADOS.

Edificio y consultorios	**20 años.**
Parqueadero	**20 años.**
Instalaciones de parqueaderos	**10 años.**

Equipo médico	**10 años**
Equipo Rayos X	**10 años**
Equipo de tomografía	**10 años**
Equipo de ecografía	**10 años**
Instrumental	**10 años**
Muebles y enseres	**10 años**
Equipo de oficina	**10 años**
Equipo de computación	**3 años**
Instalaciones y Equipo de Seguridad	**10 años**
Vehículo ambulancia	**5 años**
Equipo de lavandería	**10 años**
Equipo de esterilización	**10 años**

6. La Administración, debe disponer de un Inventario de PPE (aplique la NIC 16) por cada uno, con una codificación propia de la compañía para identificarlo, dentro de los grupos contables formados en el Mayor General. Además, por cada uno de los bienes debe revelar: Costo histórico, Valor de Revalúo (de existir), Vida Útil, Valor Residual, Depreciación Acumulada mensual y anual.

7. Reitero, la Administración debe revisar las mediciones y corregir bien por bien de todo el grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

NOTA N° 02

PASIVO $ 2'627.464,71

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. ***Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos***.

PASIVO	AÑO 2018	AÑO 2017	DIFERENCIA
Pasivo corriente	1.655.425,00	1.244.992,01	**410.432,99**
Pasivo a largo plazo	972.039,71	892.640,45	**79.399,26**
TOTAL PASIVO:	**2.627.464,71**	**2.137.632,46**	**489.832,25**

PASIVO CORRIENTE:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Año 2018	Año 2017
Proveedores Locales	**$ 781.126,75**	**$ 489.938,01**
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar a Caja Médica Honorarios	**$ 130.659,81**	**$ 146.655,12**
Cooperativa Multiempresarial	**$ 3.159,38**	**$ 3.325,40**
Cuenta Control Tarjeta Crédito Bco. Guayaquil	**$ 5.746,58**	**$ 9.836,29**
Cuenta Control Tarjeta Crédito Visa Pichincha	**$ 13.882,67**	**$ 3.896,79**
Cuenta Efectivización Tarjeta American Express	**$ 3.128,92**	**$ 1.720,22**
Acreditación Visa Austro Pacificar	**$ 10.185,57**	**$ 2.237,56**
Acreditación Visa Pichincha y Diners	**$ 8.090,06**	**$ 1.008,30**
Otras Cuentas por Pagar	**$ 1.543,95**	**$ 876,25**

Descuento Empleados Coral centro	**$ 1.088,57**	**$ 1.506,64**
Descuentos Empleados Supermaxi	**$ 0,00**	**$ 137,85**
Descuentos a Empleados	**$ 2.641,21**	**$ 2.149,11**
Descuento Cooperativa Jardín Azuayo	**$ 110,00**	**$ 200,00**
Pensión alimenticia por pagar empleado	**$ 0,00**	**$ 612,90**
Cuentas por Pagar Telefonía Celular	**$ 135,75**	**$ 179,32**

NOTAS:

1. Los descuentos a los Empleados y Trabajadores en general que se realizan en Roles de Remuneración, deben estar soportados por escrito con la autorización del descuento por el Trabajador; excepto, el descuento que se realiza con Providencia Judicial.

2. La Administración debe conciliar los saldos contables con los documentos de soporte.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	Año 2018	Año 2017
Préstamo Banco Bolivariano OP 279992	**$ 38.666,62**	**$ 106.333,38**
Préstamo Banco Bolivariano OP2295709	**$ 68.750,00**	
Préstamo Banco Pichincha OP258911000	**$ 86.290,41**	
Préstamo Banco Bolivariano OP 282486	**$ 33.333,36**	**$ 33.333,36**
Préstamo Banco Pichincha OP 0282083800	**$ 8.709,59**	**$ 100.000,00**
Préstamo Bco. Pichincha OP SS255502000	**$ 53.626,66**	**$ 45.095,42**
Sobregiros Bancarios	**$ 97.511,95**	**$ 6.656,13**
Préstamo Cooperativa Multiempresarial	**$ 15.367,56**	**$ 15.857,49**

Préstamo Banco Bolivariano OP267415
Préstamo Banco Pichincha op258911000
Préstamo Banco Bolivariano OP 246869 132
Préstamo Bco. Bolivariano 260804 100.000
Préstamo Bco. Guayaquil

NOTAS:

1. La administración debe honrar de acuerdo al Contrato pertinente y evitar aplicaciones Legales que comprometan los activos de la compañía.

2. Se observa al 31 de diciembre del 2018, los saldos que la compañía debe honrar, en enero del 2019; la Administración, debe disponer a la Sra. Contadora que racionalice la parte "corriente" y la parte a "largo plazo", al primero de enero de cada año económico. La mala distribución, produce error en el flujo de efectivo de disponibilidad para honrar los créditos que debe disponer la Gerencia General; en el cálculo de "índices".

IMPUESTOS POR PAGAR

	Año 2018	Año 2017
Retenciones en la fuente de Impto. Renta	**$ 14.993,53**	**$ 15.918,74**
Retenciones I. Renta Empleados	**$ 558,81**	**$ 913,09**
Impuesto a la Renta Empresa	**$ 59.493,06**	**$ 38.949,22**
IVA por Pagar	**$ 14.522,61**	**$ 15.716,62**
IESS POR PAGAR:		
Aportes IESS	**$ 24.401,17**	**$ 22.732,17**

Aporte extensión Salud Conyugues	**$ 0,00**	**$ 13,98**
Fondo de Reserva	**$ 4.981,83**	**$ 4.599,25**
Préstamo quirografario	**$ 0,00**	**$ 61,18**

NOTAS:

1. La Administración debe dar atención prioritaria al saldo de obligaciones con el IESS y el SRI. Especialmente conciliar los saldos contables con los documentos de soporte.

2. Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario. Así como, de la recuperación de créditos tributarios

OBLIGACIONES CON EMPLEADOS POR PAGAR

	Año 2018	Año 2017
Sueldos Honorarios Servicios Prestados	**$ 92.936,39**	**$ 81.001,40**
XIII Sueldo	**$ 9.125,03**	**$ 7.752,82**
XIV Sueldo	**$ 15.843,72**	**$ 15.629,05**
Vacaciones	**$ 34.153,92**	**$ 33.475,49**
Utilidades 15% trabajadores	**$ 20.614,09**	
Multa Personal	**$ 45,50**	**$ 366,43**
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
% de Emergencia Descontado A Médicos	**$ 24.959,57**	**$ 27.167,01**
Anticipos de Clientes	**$ 15.686,30**	**$ 9.140,02**

NOTAS:

1. La Administración, debe conciliar los saldos de las obligaciones con sus trabajadores cuando se cancele.

2. Las obligaciones con Relacionados deben revelar en el Formulario 101; el soporte de endeudamiento será, el depósito del Ingreso y la conveniencia del crédito. En ciertos niveles de endeudamiento la autorización es el Acta de Junta General. Si estos créditos son con reconocimiento de intereses, este pago debe ser mediante la presentación de un Factura.

3. "Emergencias descontado a Médicos", debe estar soportada con la Autorización de la Junta General de Accionistas. La Administración debe disponer en el Manual Administrativo, la autorización, proceso de recaudación y destino.

PASIVO A LARGO PLAZO:

	Año 2018	Año 2017
LOCALES:		
Préstamo Banco Bolivariano OP279992	**$ 33.333,28**	**$ 38.666,62**
Préstamo Banco Bolivariano OP 295709	**$ 68.750,00**	**$ 66.666,64**
Préstamo Cooperativa Multiempresarial	**$ 29.883,22**	
Préstamo Banco Pichincha OP255502000	**$ 104.664,31**	**$ 154.363,34**
Préstamo Banco Bolivariano OP282486	**$ 0,00**	**$ 66.666,64**
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Provisión por Jubilación Patronal	**$ 562.040,50**	**$ 498.176,64**

Provisión por Desahucio a Empleados	**$ 132.722,53**	**$ 134.767,21**

NOTAS:

1. Los créditos a largo plazo son autorizados en Junta General de Accionistas o en el Directorio (según los niveles de autorización que determina el Estatuto), y la parte que se debe cancelar en el año económico en curso se reclasifica en el primero de enero de cada año

2. En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS, se reconoce la Jubilación Patronal y el Desahucio.

3. El registro de la Jubilación Patronal y el Desahucio, debe ser soportado con el Estudio Actuarial, documento que debe obtenerse cada año. Aplique la NIC 12

NOTA N° 03

PATRIMONIO $ 1'596.774,33

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. ***Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos***.

PATRIMONIO	Año 2018	Año 2017	Variación
Capital suscrito y pagado	1.293.300,00	1.293.300,00	-
Aportes para futura capitalización	283.815,94	283.815,94	-
Reserva Legal	76.214,78	76.214,78	-
Reserva facultativa	37.545,26	37.545,26	-
Reserva de Capital	99.859,55	99.859,55	-
Resultados provenientes de la adoptación por primera vez de las NIIF	698.726,58	698.726,58	-
Utilidad de ejercicios anteriores	30.280,81	30.280,81	-
(-) Pérdidas de ejercicios anteriores	-993.766,08	-850.801,24	-142.964,84
Utilidad/Pérdida Actuariales ORI	13.477,40	13.477,40	-
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	57.320,09	-156.625,15	213.945,24
SUMAS:	**1.596.774,33**	**1.525.793,93**	70.980,40
PASIVO	**2.627.464,74**		
PASIVO MÁS PATRIMONIO	**4.224.239,07**		
ACTIVO	**4.224.239,07**		
PRUEBA	**-**		

NOTAS:

1. **Capital Social**;

   Son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos

periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

2. **Aportes para futura capitalización;**

   Corresponde a aportes de los Accionistas que pueden provenir de bienes, de servicios, de numerario o de utilidades. El soporte es el Acta de Junta General de Accionistas que lo determina.

   En la contabilidad debe existir el Auxiliar de Mayor que determine desglosado el aporte de cada accionista.

3. **Las Reservas**;

   Determinan la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

4. **Reserva facultativa**;

   De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje en los incisos anteriores.

   En la contabilidad debe existir el Auxiliar de Mayor que determine desglosado año a año la conformación de esta Resera, cuyo registro debe estar soportado con el Acta de Junta General que revele la formación y destino de esta Reserva.

5. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad;

La Gerencia General es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controlará los riesgos a que está expuesta la Compañía, revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de Control Interno adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Composición del Capital Suscrito:

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO				
	CI	NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
1	0102133527	Mora Espinoza Bolivar	39.968,00	3,090389
3	0101311785	Cordero Loyola Edgar	32.390,00	2,504446
3	0101208908	Cordero Loyola Pablo	32.334,00	2,500116
4	0102543550	Ortiz Calle Juan Carlos	27.600,00	2,134076
5	0100444603	Cordero Ochoa Fabián	13.002,00	1,005335
6	0100510001	Barzallo Cabrera José	22.844,00	1,766334
7	0100327139	Serrano Galarza Alejandro	22.716,00	1,756437
8	0101114940	Paez Rodriguez Jorge	22.018,00	1,702467
9	0100320894	Rodas Sempértegui Enrique	20.796,00	1,607980
10	0100057645	Alvarado Corral Raúl	20.114,00	1,555246
11	0300809373	Quevedo Juan Cristobal	15.636,00	1,209000
12	0101999977	Silva Andrade Patricia	14.762,00	1,141421
13	0101113603	Machuca Bravo Ramiro	14.600,00	1,128895
14	0101240083	Salazar Vintimilla Xavier	14.382,00	1,112039
15	0101292613	Cordero Landivar Efraín	14.268,00	1,103224
16	0100713866	Vázquez Arízaga Augusto	14.268,00	1,103224
17	0301937066	Cordero Vázquez Efraín	14.268,00	1,103224
18	0101874501	Palacios Rivera Fabián	14.108,00	1,090853
19	0101231595	Polo Barzallo Humberto	14.100,00	1,090234
20	0102163326	Herederos Darquea Arias	14.034,00	1,085131
21	0102288057	Loyola Alvarado Carlos	13.968,00	1,080028
22	0102815206	Loyola Alvarado Susana	13.968,00	1,080028
23	0101822591	Vintimilla Acosta Rafael	13.968,00	1,080028
24	0100697598	Alvarado Corral Isabel	13.892,00	1,074151
25	1600074643	Palacios Guerrero Marlo	13.820,00	1,068584
26	0101030104	Abad Rodas Hernán	13.704,00	1,059615
27	0100982578	Montesdeoca Campoverde Lauro	13.704,00	1,059615
28	0102472487	Machuca Dávila Christian	13.664,00	1,056522
29	0101030146	Toral Ordóñez Daniel	13.616,00	1,052811
30	0102249687	Toral Tenorio Federico	13.616,00	1,052811
31	0100034701	Aguilar José (HEREDEROS)	13.616,00	1,052811
32	0601808801	Pinos Neira Miriam	13.616,00	1,052811
33	0101051969	Vázquez Morales Santiago	13.616,00	1,052811
34	0101945459	Vintimilla Carvallo Luis Carlos	13.416,00	1,037346
35	0104443759	Vazquez Quezada Maria Augusta	13.410,00	1,036882
36	0101997567	Neira Ponce Patricio	13.212,00	1,021573
37	0101384246	Machuca Bravo Mauricio	13.212,00	1,021573
38	0101118602	Cabrera Guambaña René	13.212,00	1,021573
39	0103587242	Rubio Jácome Leonor de Jesús	13.212,00	1,021573
40	0103667085	Jimenez Larriva Diego Andres	13.212,00	1,021573
41	0101013795	Barzallo Cabrera Patricio	13.018,00	1,006572
42	0102334745	Delgado Ayora Telmo Mauricio	12.934,00	1,000077
43	0300418456	Cisneros Coello José	12.932,00	0,999923
44	0101944593	Arízaga Robalino Pablo	12.932,00	0,999923
45	0103905881	Coello Alvarado Jorge Diego	12.932,00	0,999923
46	0103424354	Picon Coronel Xavier Esteban	12.932,00	0,999923
47	0101783579	Barzallo Correa Felipe	12.932,00	0,999923
48	0603336801	Cordero Puyol Daniel	12.932,00	0,999923
49	0102877362	Pablo Vizñay Jimbo	12.932,00	0,999923
50	0101006278	Martínez Armijos José (HEREDEROS)	12.932,00	0,999923
51	0102332285	Patiño Patiño Marcia	12.932,00	0,999923
52	0100820315	Calderón Crespo Patricia	12.932,00	0,999923
53	0100886845	Merchán Manzano Patricio	12.932,00	0,999923

54	0101224020	Ochoa Muñoz Javier	12.932,00	0,999923
55	0102613262	Palacios Vintimilla Diego	12.932,00	0,999923
56	0101042901	Pesántez Illescas Mauricio	12.932,00	0,999923
57	0102543733	Pino Andrade Raúl	12.932,00	0,999923
58	0101384436	Sánchez Gomezjurado Paúl	12.932,00	0,999923
59	0100954692	Villacis Ochoa Hernán	12.932,00	0,999923
60	0102904539	Ana Lucia Agudo Guachichulca	12.932,00	0,999923
61	0101114957	Jerves Andrade Miguel	12.932,00	0,999923
62	0301833083	Molina Neira Sofía	12.932,00	0,999923
63	0100208420	Nivelo Guaraca Fidel	12.932,00	0,999923
64	0100948447	Peña Machado Ronald (Hijos)(HEREDEROS)	12.932,00	0,999923
65	0102595329	Reinoso Naranjo Geovanny	12.932,00	0,999923
66	0101116143	Rodas López Marco	12.932,00	0,999923
67	0902255033	Santillan Sandoval Franklin	12.932,00	0,999923
68	0101492239	Vicuña Pomier Anita	12.932,00	0,999923
69	0102045085	Bojorque Bojorque Luz María	12.932,00	0,999923
70	0301429510	Verdugo Fernandez Fernando	12.932,00	0,999923
71	0103098000	Molina Jaramillo Gustavo	12.932,00	0,999923
72	0102840568	Nieto Espinoza Rómulo	12.932,00	0,999923
73	0301563854	Ron Encalada Edgar	12.932,00	0,999923
74	0102147873	Flores Sisalima Felipe	12.932,00	0,999923
75	0104003769	Sempertegui Arévalo Claudia	12.932,00	0,999923
76	1801741016	Peralvo Llerena Juan Carlos	12.932,00	0,999923
77	0102595378	Davila Jara German Enrique	12.932,00	0,999923
78	0103441960	Faican Benenaula Jose Francisco	12.932,00	0,999923
79	0151241767	Endis Miranda Miurkis	12.932,00	0,999923
80	0103954988	Tenorio Narváez Maria Cristina	12.932,00	0,999923
81	0102379377	Rosales Ullauri Eduardo	12.932,00	0,999923
82	0102283579	Montesdeoca Orellana René	11.220,00	0,867548
83	0100053602	Dávalos Landivar Teodoro	9.654,00	0,746463
84	0102016672	Loyola Alvarado Pablo	9.312,00	0,720019
85	0100735034	Alvarado Martínez Marcelo (HEREDEROS)	8.622,00	0,666667
86	0100020205	Barzallo Barzallo Marco	8.622,00	0,666667
87	0101294437	Arízaga Guzmán Fausto	7.182,00	0,555324
88	0105609879	Jimenez Balarezo Maria	6.470,00	0,500271
89	0101431252	Vallejo Ullauri Freddy	2.874,00	0,222222
90	0102904539	Moscoso Cordero Claudia	3.972,00	0,307121
91	0103969408	Pacheco Quito Leticia	3.886,00	0,300472
92	0103969416	Pacheco Quito Michele	3.780,00	0,292276
93	0100320720	Vintimilla Marchán Paulino	3.028,00	0,234130
94	0102150646	Montesdeoca Arias Germán	2.898,00	0,224078
95	0101944593	Arízaga Robalino Gustavo	2.710,00	0,209541
96	0101809549	Arízaga Guzmán Pedro	2.396,00	0,185263
97	0101045326	Vázquez Torres Luis Marcelo	1.526,00	0,117993
98	0103948840	Cisneros Onitchenko Paula	1.036,00	0,080105
99	0100004399	Palacios Torres Alejandro	958,00	0,074074
100	0100291129	Vintimilla Marchán Oswaldo	868,00	0,067115
101	0100318187	Cordero Jaramillo Leoncio	820,00	0,063404
102	0100444835	Pavón Vázquez Jaime	484,00	0,037424
103	0101054500	Molina Piedra Gustavo	482,00	0,037269
104	1703019636	Vázquez Torres Edgar	168,00	0,012990
105	0101253789	Vintimilla Hermida Pablo	152,00	0,011753
106	0100195106	Vélez Ledesma Marcelo	18,00	0,001392
		TOTAL, USD $	**1.293.300,00**	100,000000

NOTA N° 04

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

DESCRIPCIÓN	Año 2018	Año 2017	Variación
Ingresos operacionales	5.413.591,72	4.275.369,36	1.138.222,36
Ingresos no operativos	133.730,98	-	133.730,98
TOTAL INGRESOS:	**5.547.322,70**	**4.275.369,36**	1.271.953,34
Costo de Ventas	4.693.754,19	3.777.168,32	916.585,87
Gastos administrativos	623.457,39	608.231,42	15.225,97
Gastos no operacionales	92.683,88	46.594,77	46.089,11
TOTAL GASTOS:	**5.409.895,46**	**4.431.994,51**	977.900,95
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE	**137.427,24**	**-156.625,15**	**294.052,39**

* Resultados antes de considerar la participación de los Trabajadores, y la conciliación tributaria.

NOTAS:

1. **La Cuenta Resultados Ejercicio económico**,

   Registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación. Estas inician en enero y terminan en diciembre del año económico.

2. **Ingresos:**

   Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los accionistas.

3. **Gastos:**

   Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los accionistas.

4. **Gestión:**

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la empresa, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ALGUNAS RECOMENDACIONES SON COMO RECORDATORIO:

La Administración planificará y controlará los Ingresos y Egresos del ejercicio económico, mes a mes con la ayuda del Estado de Resultados Integral.

Los Profesionales que prestan los servicios son los gestores del prestigio de la Clínica; por ende, los actores para la concurrencia de pacientes, siendo también los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica. La administración debe instruir sobre este particular.

La Gerencia, debe auspiciar la capacitación tributaria, contable y societaria al personal del área administrativa y financiera. Estos Organismos de Control tienen un continuo cambio o actualización de su normatividad. No constituirá gasto sino inversión y será de mucho beneficio para la Compañía.

A la Gerencia, Los Ingresos y Gastos debe manejar con un Presupuesto anual que debe ser presentado al Directorio en noviembre para su análisis y los resultados enviar a las Junta General de Accionistas para el conocimiento y resoluciones. Esto es una buena herramienta Gerencial.

OPINIÓN GENERAL AL CAPÍTULO "III"

A los señores Accionistas:

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control externos.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión (no absoluta).

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional. Excepto "inventarios" por no haber asistido a la toma física.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester, y que no se pudo detectar.

Cuenca, 5 de abril del 2019

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE LA CLINICA SANTA ANA S.A.

CAPÍTULO IV.

OTRO ECHO RELEVANTE

El señor Gerente General Ing. Felipe Reyes, me ha solicitado una revelación sobre el Informe de Auditoría de Gestión Período mayo 2014 a mayo 2016, levantado por la **Eco. Adriana Abad Vázquez.** Con este propósito me entregó dos anillados **a)** Rotulado "Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A. y, **b)** Anexos Nros. 1, 2, y 3 Informes de Auditoría Externa 2014-2015 y 2016; Informe de Comisario 2014, 2015 y 2016; Estados Financieros 2014, 2015 y 2016.

Datos que estimo importantes, del Contrato:

- El Contrato de servicios profesionales, se firma el 19 de enero del 2017

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de diciembre del 2016, autoriza la auditoría de gestión. El examen requerido tiene relación con los períodos entre abril del año 2014 hasta marzo del año 2016.

- Plazo, 30 a 60 días desde la firma del Contrato.

- El resultado del trabajo se informará su avance a la Comisión nombrada por la Junta General de accionistas.

- El presente Contrato se dará por terminado: Fuerza mayor o caso fortuito que impida la relación total de todos los trabajos debidamente justificados; Unilateralmente por incumplimiento de la otra parte; por convenio entre las partes.

Otras informaciones:

- El mes de noviembre del del 2017 la Eco. Adriana Abad, presenta un Informe preliminar a la Gerencia General y Miembros de la Comisión.

- En julio del 2018, la Eco. Adriana Abad indica que no ha recibido documentos de descargo de Convenios.

- El 13 de diciembre del 2017, la Eco. Adriana Abad indica al Sr. Gerente General que no existe la entrega de los documentos solicitados y solicita una fecha en la que se entregue la documentación.

- Se complica la entrega de documentos que requiere auditoría del período en estudio debido a la salida de la compañía, de todo el personal que laboraba en convenios en el indicado lapso.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Según Arriagada (2002).

"La auditoría de gestión es aquella que se realiza para evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la organización y con los que se han manejado los recursos. La auditoría de gestión tiene como objetivos primordiales: Evaluar los objetivos y planes organizacionales; Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento; Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles; Verificar la existencia de métodos adecuados de operación; Comprobar la correcta utilización de los recursos. En este tipo de auditoría, el desarrollo de un programa de trabajo depende de las circunstancias de cada entidad auditada.".

Nuestro resumen, de la Auditoria de Gestión como sistema de medición, de lo hecho y dejado de hacer, incluyendo sus responsabilidades.

Analizando lo indicado, la auditoría de gestión, está relacionada con la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones de una entidad, así como con la maximización de la relación costo/beneficio al alcanzarse los beneficios deseados.

La auditoría de gestión por su enfoque involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad en relación al cumplimiento de objetivos y metas (efectividad) y, respecto a la correcta utilización de los recursos (eficiencia y economía) por los funcionarios responsables.

Toda Auditoría sus resultados deben ser "oportunos", para implementar las recomendaciones y medir su Opinión o Dictamen.

Conclusiones de Auditoría de Gestión, estimo se debe observar:

Las auditorías del IESS revelan glosas por varios motivos, que no fueron satisfechas oportunamente. Estas glosas se indica que alcanza a un 36%, pese a no haber abordado el ciento por ciento de la documentación, por no haber entregado la documentación requerida.

El Informe revela que el departamento de Convenios no acogió el calendario diseñado por la Auditoría de Gestión y estima que recibió entre un 40% a 50% del requerimiento.

En el anillado "a)" antes mencionado se revela,

Página 129 se revela:

"La información se nos entregó en documentación física cuyos respaldos forman parte del presente informe y de la cual se han extraído los datos constantes en los cuadros precedentes y que determinan como valor no cobrado la cantidad de US$ 804.725,69**".** Continúa con cuadros demostrativos de valores.

En la página 130 se revela en el numeral "1":

El cuadro de diferencias se indica que fueron entregados al personal a cargo de Convenios, se informó que en fechas posteriores se cobraron; pero, no entregaron los justificativos.

Al fin del numeral se revela: **"No se recibió en momento alguno documentación que justificara estas diferencias."**

En la página 131 inciso segundo, se revela:

"Igualmente se procedió a obtener de la página web de la Superintendencia de Compañías los informes de Comisario, los cuales se adjuntan como Anexo 2 no existiendo observaciones respecto a estos valores"

La Economista Auditora, no revela que el Informe del año 2016 del Comisario Ing. Carlos Tixi Campoverde, en la página 18, **señala inclusive con subrayado**, lo que originó la Auditoría de Gestión:

"NOTAS:

4. Sobre los créditos por servicios a pacientes del IESS y otras Instituciones del Estado. Visité el departamento que gestiona registro y trámites de recuperación, solicité a la Administración manuales de procedimientos y otros, lamentablemente no fui atendido y no puedo comentar su proceso y estado.**"**

Luego, en las Conclusiones se revela la evolución del Resultado económico de los años 2014, 2015 y 2016.

También revela el endeudamiento bancario que indica que a diciembre del 2016 alcanza a US$ 583.171,17.

En la página 132, la Economista Auditora revela:

"Como se puede evidenciar se expone claramente los valores planillados al IESS y de los cuales no se verificó su facturación y posterior cobro, sin embargo, al haberse analizado únicamente parte de la información, no la totalidad de la misma, los resultados obtenidos corresponden únicamente a dicha porción, no siendo por tanto posible al Auditor emitir un pronunciamiento definitivo sobre la totalidad de los valores no recuperados. Tampoco es posible en virtud de la entrega parcial de información, emitir un pronunciamiento con respecto a si se presentaron o no los respectivos descargos en el IESS para poder cobrar la totalidad de las planillas presentadas previamente.**"**

NOTA

Espero que este resumen constituya un aporte para la Comisión de este evento contractual y su toma de decisiones.

CAPÍTULO V.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

   No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

   La Ingeniera C.P.A, me proporcionó hasta octubre los Estados Financieros mensuales del año económico 2018, utilizando el software contable.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

   No se cumplió íntegro.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

   El Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros". En base a los procedimientos normados que se aplicó, presento el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

   No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

   - ***Ningún Accionista lo ha solicitado.***

   - ***No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.***

   - ***El Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.***

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

   No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

   Hemos asistido cuando fuimos, convocado.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

   Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

   Se ha solicitado mediante Oficios vía electrónica.

   Así mismo, he entregado información actualizada para aplicar en la compañía, sobre temas societarios, tributario, laborables y normas internacionales de información financiera, contemplado en Resoluciones, Circulares, Registro oficial y análisis de para aplicación; emitido por los organismos de control.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

    No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

    Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.